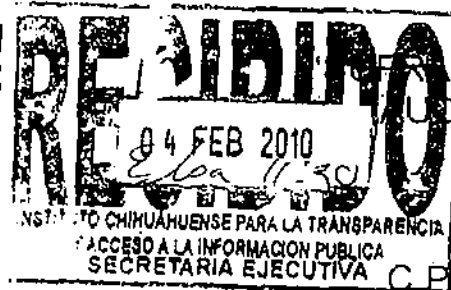


Oficio No. ASECH 36370/010
Enero 29 del 2010

C. LIC. THLIE CARLOS MACIAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 fracción XVIII y 11 fracción XXII, de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, me permito remitir a Usted el resultado de la auditoría practicada a ese Organismo, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2008 de la cual no se determinaron observaciones que requieran de su aclaración.



ATENTAMENTE
"TRABAJO EFECTIVO; NO REELECCION"
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

SÉRBULO LERMA CARBAJAL



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
CHIHUAHUA, CHIH

SLC JJOV/mro



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

RESULTADO DE LA AUDITORIA EFECTUADA AL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANS
PARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION
PUBLICA

PERIODO: 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEM
BRE DEL 2008.

Chihuahua, Chih., Enero de 2010

Resultado de la auditoría efectuada al **INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

I. TRABAJO DESARROLLADO

La auditoría comprendió el examen de la documentación justificatoria y comprobatoria relativa a las operaciones realizadas, por las cuales se derivaron ingresos y egresos, así como a los registros y demás documentación relacionada con los mismos.

II. ALCANCE

El alcance del trabajo estuvo referido al período de operaciones comprendido del **1º de enero al 31 de diciembre de 2008**. La auditoría tuvo por objeto el determinar si los ingresos fueron registrados íntegramente y con oportunidad y que el destino dado a los egresos se haya efectuado dentro de la normatividad y presupuesto de egresos correspondiente.

III. RESULTADOS OBTENIDOS

Las observaciones y conclusiones del trabajo desarrollado, se presentan de acuerdo al siguiente índice:

I. ANTECEDENTES

II. ESTADOS FINANCIEROS

III. INGRESOS

IV. EGRESOS

IV.1. SERVICIOS PERSONALES

IV.2. SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

IV.3. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA E INFORMÁTICA

IV.4. SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

IV.5. SERVICIOS DE TRASLADO Y ESTANCIA

IV.6. SERVICIOS OFICIALES

IV.7. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

V. CUENTAS DE BALANCE

V.1. BANCOS

V.2. RESERVA PARA SEGURIDAD SOCIAL

V.3. IMPUESTOS RETENIDOS

VI. VARIACIONES PRESUPUESTALES

VII. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

I. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto N° 278/05 IP.O de fecha 10 de octubre del año 2005, se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la cual en su Título Cuarto, Capítulo I, artículo 43 da origen al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHIAIP), es un Organismo Público Autónomo creado por disposición expresa del artículo 4 fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, depositario de la autoridad en la materia; con personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios, que tiene por objeto garantizar el adecuado y pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; privilegiando los principios de máxima apertura, gratuidad, sencillez, rapidez, desagregación por género, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia y pertinencia, a fin de transparentar el ejercicio de la función pública, garantizando el principio democrático de rendición de cuentas, impulsar el nivel de participación de la sociedad en la toma de decisiones públicas, crear y difundir ampliamente la información que generen los sujetos obligados.

II. ESTADOS FINANCIEROS

II.1. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>Activo</u>	
<u>Circulante</u>	
Bancos	\$ 58,731.97
Funcionarios y Empleados	16,113.87
Crédito al Salario	193.49
Deudores Diversos	73,582.19
Anticipo a Proveedores	9,799.99
Inversiones Temporales	5,033,331.57
Total Activo Circulante	<u>\$ 5,191,753.08</u>
<u>Fijo</u>	
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 4,450,953.43
Total Activo Circulante	<u>\$ 4,450,953.43</u>
Total Activo	<u>\$ 9,642,706.51</u>
<u>Pasivo</u>	
<u>Circulante</u>	
Impuestos Retenidos	\$ 139,000.71
Acreedores Diversos	102,933.83
Total Pasivo Circulante	<u>\$ 241,934.54</u>
<u>Diferido</u>	
Reservas para Seguridad Social	855,771.28
Total Pasivo Diferido	<u>\$ 855,771.28</u>
Total Pasivo	<u>\$ 1,097,705.82</u>
<u>Patrimonio</u>	
Adquisición de Bienes Muebles	\$ 4,450,953.43
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,376,814.08
Resultado del Ejercicio	2,717,233.18
Total Patrimonio	<u>\$ 8,545,000.69</u>
Total Pasivo más Patrimonio	<u>\$ 9,642,706.51</u>

11.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	Importe
<u>Ingresos</u>	
Subsidio	\$ 24,587,399.00
Rendimientos Financieros	33,789.14
Otros Ingresos	470,012.76
Total Ingresos	<u>\$ 25,091,200.90</u>
<u>Egresos</u>	
<u>Cuentas de Balance</u>	
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 165,755.40
Bienes Informaticos	63,705.43
Equipo de Transporte	259,200.00
Equipo Educativo y Recreativo	17,048.92
Total Cuentas de Balance	<u>\$ 505,709.75</u>
<u>Servicios Personales</u>	
Plazas de Consejeros y Funcionarios	\$ 3,373,520.56
Asesores y Mandos Medios	1,755,363.55
Administrativos	2,013,035.75
Percepciones Independientes a la Plaza	7,659,162.56
Provisiones por concepto de Seguridad Social	1,303,910.06
Total Servicios Personales	<u>\$ 16,104,992.48</u>
<u>Materiales y Suministros</u>	
Materiales y Útiles de Administración	\$ 298,774.28
Productos Alimenticios	52,843.32
Materia Prima, Materia de Producción y Refacciones	48,709.45
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,393.04
Combustibles y Lubricantes	70,673.25
Vestuarios y Uniformes	49,013.00
Total de Materiales y Suministros	<u>\$ 533,406.34</u>
<u>Servicios Generales</u>	
Servicios Básicos	406,566.55
Servicios de Arrendamiento	374,355.44
Servicios de Capacitación, Asesoría e Informática	1,060,409.37
Servicios Bancarios, Comerciales y Financieros	254,973.89
Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación	342,967.50
Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información	1,648,715.40
Servicios de Traslado y Estancia	671,928.76
Servicios Oficiales	419,942.24
Total Servicios Generales	<u>\$ 5,179,859.15</u>
<u>Subsidios</u>	
Subsidios Educativos y Culturales	\$ 50,000.00
Total Subsidios	<u>\$ 50,000.00</u>
Total Egresos	<u>\$ 22,373,967.72</u>
Resultado del Ejercicio	<u>\$ 2,717,233.18</u>

III INGRESOS

Se ingresó la cantidad de \$25,091,200.90 importe analizado al 100%, el cual se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subsidios	\$ 24,587,399.00 (1)
Rendimientos financieros	33,789.14
Otros ingresos	470,012.76 (2)
Total	<u>\$ 25,091,200.90</u>

Se cotejaron las liquidaciones correspondientes al subsidio ordinario proporcionado por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado contra los estados de cuenta bancarios y con los registros contables; verificándose que estos se hayan registrado y depositado de manera correcta y oportuna en la cuenta bancaria N° 150653705 de Bancomer, S.A.

Asimismo se verificó que los recursos hayan sido aplicados en la adquisición de activo fijo, pago de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales y en erogaciones por concepto de subsidios educacionales.

De la revisión efectuada se obtuvieron los siguientes

COMENTARIOS:

● Importe que corresponde al subsidio ordinario que de manera quincenal se ministra por parte de Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Este importe se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Pago de seguro	\$ 252,621.16 (1)
Fondo para mantenimiento de inmuebles	127,800.00 (2)
Productos financieros	89,391.60 (3)
Otros menores	200.00
Total	<u>\$ 470,012.76</u>

COMENTARIOS:

1) Importe que corresponde al ingreso por el cobro del seguro de la camioneta Express Van propiedad de este Instituto a la compañía Seguros Atlas, S.A., según póliza de diario N° 811 del 19 de diciembre de 2008.

El importe de \$252.621,16 se depositó en la cuenta bancaria N° 150653705 de Bancomer, S.A., el 5 de enero de 2009.

2) Importe que corresponde a la cancelación de la cuenta acreedora fondo de mantenimiento a inmuebles, según póliza de diario N° 350 del 30 de junio de 2008.

3) Importe que corresponde a los intereses generados por la operación de títulos en valores en la cuenta bancaria N° 150653705 de Bancomer, S.A.

IV EGRESOS

IV.1. SERVICIOS PERSONALES

IV.1.1. MOVIMIENTOS Y REMUNERACIONES DE PERSONAL

Se llevó a cabo la revisión a este concepto, cotejando las nóminas de enero, abril, junio, julio y septiembre de 2008 contra los registros contables y transferencias electrónicas; se revisaron los sueldos de los principales funcionarios, el tabulador de sueldos, la calendarización del subsidio quincenal enviado por la Secretaría de Finanzas y Administración, las compensaciones y la gratificación anual.

IV.1.2. SUELDO BASE

Se verificó que la Secretaría de Finanzas y Administración entregará quincenalmente el subsidio estatal presupuestado para el ejercicio 2008, por la cantidad de \$24,587,400.00 del cual \$4,919,699.00 fue para el concepto de sueldo base, teniendo un remanente de \$108,884.00, a través de la cuenta bancaria N° 150653705 del Banco BBVA Bancomer, S.A., del cual se seleccionó la cantidad de \$2,040,287.30 que representa el 41% correspondiente a los meses de enero, abril, julio, octubre y diciembre de 2008, se verificó que el importe total de las nóminas de los meses antes citados coincidieran con las transferencias bancarias y contra el registro contable; así como el pago de las mismas, donde cada empleado cuenta con la tarjeta de débito para el retiro correspondiente, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Nº de Plazas	Sueldo Base
Consejeros y funcionarios	11	\$ 2,173,829.00
Asesores y mandos medios	11	1,318,361.00
Administrativos	18	1,427,509.00
Total	40	\$ 4,919,699.00

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

IV.1.3. COMPENSACIONES

Se erogaron por este concepto \$7,659,162.56, importe analizado al 100%, siendo los principales pagos mensuales los siguientes:

Nombre	Puesto	Importe
Thlic Carlos Macías	Consejera Presidente	\$ 54,450.50
Fernando Lino Bencomo Chávez	Consejero	49,450.50
Rodrigo Ramírez Tarango	Consejero	49,450.50
Rodolfo Sandoval Peña	Consejero	49,450.50
Claudia Alonso Pesado	Consejera	49,450.50
Héctor Natera Aguilar	Director	39,452.37
Fernando Liccaga Muñoz	Director	26,946.80
Auden Acosta Royval	Director	26,946.80
Adolfo Rico Vázquez	Director	26,946.80
Nicolás Juárez Caraveo	Coordinador	26,946.80
Ignacio A. Holguín Rodríguez	Jefe de Departamento	26,946.80
	Total	\$ 426,438.87

Se analizaron los pagos mensuales realizados, verificándose el registro contable y el soporte documental, así como la transferencia bancaria.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

IV.1.4. REMUNERACIONES A LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Se efectuaron pagos mensuales a los funcionarios de primer nivel por un importe de \$607,637.59, por los conceptos de sueldo base y la compensación, detallándose a continuación:

Nombre	Puesto	Compensación	Sueldo	Importe
		Mensual	Mensual	
Thie Carlos Macías	Consejera Presidente	\$ 54,450.50	\$ 16,989.38	\$ 71,439.88
Fernando Lino Bencomo Chávez	Consejero	49,450.50	16,989.38	66,439.88
Rodrigo Ramírez Tarango	Consejero	49,450.50	16,989.38	66,439.88
Rodolfo Sandoval Peña	Consejero	49,450.50	16,989.38	66,439.88
Claudia Alonso Pesado	Consejera	49,450.50	16,989.38	66,439.88
Hector Natera Aguilar	Director	39,452.37	16,041.97	55,494.34
Fernando Liceaga Muñoz	Director	26,946.80	16,041.97	42,988.77
Auden Acosta Royval	Director	26,946.80	16,041.97	42,988.77
Adolfo Rico Vázquez	Director	26,946.80	16,041.97	42,988.77
Nicolás Juárez Caraveo	Coordinador	26,946.80	16,041.97	42,988.77
Ignacio A. Holguín Rodríguez	Jefe de Departamento	26,946.80	16,041.97	42,988.77
Total		\$ 426,438.87	\$ 181,198.72	\$ 607,637.59

Se validó que los pagos realizados por el concepto de sueldo base y se pagaran de acuerdo a lo estipulado en el tabulador de sueldos del Instituto.

IV.1.5. GRATIFICACIÓN ANUAL

Se efectuaron erogaciones por \$533,395.70 analizándose al 100% siendo estos los principales funcionarios:

Nombre	Puesto	Importe
Thie Carlos Macías	Consejera Presidente	\$ 22,354.45
Fernando Lino Bencomo Chávez	Consejero	22,354.45
Rodrigo Ramírez Tarango	Consejero	22,354.45
Rodolfo Sandoval Peña	Consejero	22,354.45
Claudia Alonso Pesado	Consejera	22,354.45
Hector Natera Aguilar	Director	21,107.87
Fernando Liceaga Muñoz	Director	21,107.87
Auden Acosta Royval	Director	21,107.87
Adolfo Rico Vázquez	Director	21,107.87
Nicolás Juárez Caraveo	Coordinador	21,107.87
Ignacio A. Holguín Rodríguez	Jefe de Departamento	20,736.34
Total		\$ 238,047.94

Se revisó que los pagos realizados por concepto gratificación anual correspondieran al pago de 40 días o su parte proporcional sobre el sueldo, verificándose el soporte documental y el registro contable, asimismo que coincidiera con las transferencias bancarias realizadas.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

IV.2 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Se efectuaron erogaciones por \$374,355.44, analizándose un importe de \$337,746.80 que representa el 90% del total, integrándose como sigue:

<u>Proveedor</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Marcia Imelda González Aldaco y/o		
Edna Michel Hernández González	Renta de edificio	\$ 299,796.80 (1
Neyra Ferrazas Jiménez	Renta de bodega	<u>37,950.00</u>
	Total	<u>\$ 337,746.80</u>

Se validó la existencia y suficiencia de la partida presupuestal, solicitando la información detallada de todas las operaciones por este concepto, la cual se comparó contra los registros contables, integrándose contablemente, se examinó la documentación comprobatoria, se solicitaron y se validaron los contratos de arrendamiento con los prestadores de servicios, así como su apego a la normatividad correspondiente, se verificó la retención del ISR por los servicios de arrendamiento.

De la revisión efectuada a este concepto se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

1) Se originó por el pago del arrendamiento del inmueble que se acondicionó para usarlo de oficina para atención al público el monto mensual de la renta es por \$20,000.00 más IVA, el costo de remozamiento del inmueble asciende a \$127,800.00 misma que se amortizará mensualmente del importe de la renta correspondiente durante los primeros 3 meses a razón de \$10,000.00 mensuales, la vigencia del presente contrato será por un término forzoso de 10 años en el periodo comprendido del 1º de marzo de 2006 al 28 de febrero de 2016.

IV 3. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA E INFORMÁTICA

Se efectuaron erogaciones por este concepto de \$1,060,409.37 analizándose un importe de \$937,563.39 que representa el 88% del total, integrándose como sigue:

Nombre	Concepto	Importe
Lic. Julio Cesar Merino Enriquez	Honorarios y viáticos	\$ 542,213.60 (1)
C.P. Manuel Acosta Martinez	Honorarios	69,200.00 (2)
Varios	Servicios de informática	116,472.50 (3)
Varios	Capacitación y viáticos	209,677.29 (4)
	Total	<u>\$ 937,563.39</u>

Se validó la existencia y suficiencia de la partida presupuestal, integrándose contablemente. se examinó la documentación comprobatoria, se solicitaron y se validaron los contratos, así como su apego a la normatividad correspondiente.

De la revisión efectuada a éste concepto se obtuvieron los siguientes:

COMENTARIO:

1) Contrato de prestación de servicios profesionales del 18 enero de 2008, que celebra el Instituto con el Lic. Julio César Merino Enriquez, con el objetivo de mejorar la vinculación con diversos organismos públicos y privados, procurar el fortalecimiento institucional, así como planear, organizar y ejecutar acciones en materia de relaciones públicas, por un monto total de \$435,792.00 menos las deducciones por retenciones de impuestos contemplados en la ley, asimismo por los traslados, el hospedaje y diversos conceptos necesarios para su desempeño, contra la entrega de la documentación comprobatoria respectiva que acredite su erogación, la vigencia del contrato es del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

2) Contrato de prestación de servicios profesionales que celebra el Instituto con el C.P. Manuel Acosta Martínez, firmado el 14 de marzo de 2008, por concepto de servicios de asesoría en las áreas de fiscal, contable y de control interno, por un importe mensual de \$5,600.00 netos, más un pago inicial de \$18,800.00 por los meses de enero, febrero y marzo, con una vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.

3) erogación que corresponde a la compra del servicio del hospedaje de sitio web y correos chitaip.org.mx, así como la compra de un sistema web para evaluaciones, diseño y desarrollo de sujetos obligados, entre otros.

4) erogación por el pago de impartición de cursos y conferencias al personal del Instituto, así como a gastos de viaje para la impartición de los mismos.

IV.4. SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Se efectuaron erogaciones por \$1,648,715.40, analizándose un importe de \$486,385.00 que representa el 30% del total, integrándose los principales proveedores como sigue:

Proveedor	Concepto	Importe
TV Azteca, S.A de C.V.	Transmisión de spots en televisora	\$ 115,000.00
Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en televisora	114,885.00
Especialistas en Comunicación Integral, S.A. de C.V.	Publicidad e inserción a páginas de internet	103,500.00
Impresora de Alta Tecnología, S.A. de C.V.	Publicidad en el periódico tiempo	51,750.00
La Opcion de Chihuahua	Instalación de Banner	51,750.00
larecnoticias.com	Publicidad en el portal de internet	49,500.00
	Total	<u>\$ 486,385.00</u> (1)

Se validó la existencia y suficiencia de la partida presupuestal, solicitando la información detallada de todas las operaciones por este concepto, la cual se comparó contra los registros contables, integrándose contablemente, se examinó la documentación comprobatoria, se solicitaron y se validaron los contratos, así como su apego a la normatividad correspondiente.

De la revisión efectuada a este concepto se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

1) Corresponde a las erogaciones de transmisión de spots de televisión y pago de publicidad en internet.

IV.5. SERVICIOS DE TRASLADO Y ESTANCIA

Se efectuaron erogaciones por \$671,928.76, analizándose al 100%, integrándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Viáticos	\$ 386,023.05
Pasajes	285,905.71
Total	<u>\$ 671,928.76</u> (1)

De la revisión efectuada a este concepto se obtuvo lo siguiente:

COMENTARIO:

El mismo corresponde a los traslados del personal a distintos Municipios en el cual existe un tabulador de gastos fijos por persona según acta de sesión ordinaria N° 16/08 del 24 de octubre de 2008 en la cual se aprueba la propuesta del tabulador en la que se regulan las tarifas en el otorgamiento de viáticos y pasajes para el personal.

IV.6. SERVICIOS OFICIALES

Se erogaron \$419,942.24 analizándose al 100%, importe que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Congresos y convenciones	\$ 275,486.56 (1)
Reuniones oficiales	144,455.68
Total	<u>\$ 419,942.24</u>

Se validó la existencia y suficiencia de la partida presupuestal, solicitando la información detallada de todas las operaciones por este concepto, la cual se comparó contra los registros contables, integrándose contablemente, se examinó la documentación comprobatoria, se solicitaron y se validaron los contratos, así como su apego a la normatividad correspondiente.

De la revisión efectuada a este concepto se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

I) CONGRESOS Y CONVENCIONES \$275,486.56

De este importe se analizaron los saldos más significativos, detallándose a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Jesús Reyes Heróles	Honorarios por conferencia	\$ 103,500.00
Carlos Miguel Quevedo Chávez	Presentación de obra teatral	64,400.00
Luis Alfonso Luna Rentería	Sonorización de eventos	55,200.00
	Total	<u>\$ 223,100.00</u>

De la revisión efectuada a este concepto se obtuvieron resultados satisfactorios

IV) ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Se erogó la cantidad de \$505,709.75, analizándose un importe de \$484,283.56 que representa el 96% del total, el cual se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Equipo de transporte	\$ 259,200.00 (1)
<u>Mobiliario y Equipo</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	154,644.70 (2)
Bienes informáticos	53,389.94 (3)
Equipo educacional	17,048.92
Total	<u>\$ 484,283.56</u>

Se verificó que los pagos estuvieran soportados documentalmente y que fueran registrados de manera correcta y oportuna, asimismo que las adquisiciones estuvieran reflejadas en el activo fijo y en el patrimonio del Instituto, validándose su apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

De la revisión efectuada se obtuvo lo siguiente:

1) Importe que corresponde a la adquisición de un vehículo nuevo tipo pick up marca Chevrolet línea Silverado cabina extendida modelo 2009 a la agencia Marte Automotriz, S.A. de C.V. según la factura N° 3821 del 4 de diciembre de 2008.

2) Mobiliario y Equipo de Oficina \$154,644.70

Este importe se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Compra de video-grabadora	\$ 64,491.00
Círculo cerrado de seguridad	51,700.00
Compra de mobiliario	38,453.70
Total	<u>\$ 154,644.70</u>

3) Bienes Informáticos \$53,389.94

Este importe se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
2 Computadoras portátiles HP	\$ 14,857.54
Computadora Toshiba modelo Satélite	12,558.00
Impresora Laser Jet	9,892.30
Otros menores	16,082.10
Total	<u>\$ 53,389.94</u>

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

V. CUENTAS DE BALANCE

V.1 BANCOS

Al 31 de diciembre el saldo reflejado de esta cuenta es de \$58,731.97, el cual se integra de la siguiente manera:

Banco	Cuenta	Importe
Bancomer, S.A.	151879901	\$ 26,481.60
Bancomer, S.A.	152718820	22,133.28
Bancomer, S.A.	150653705	10,117.09 (1)
Total		<u>\$ 58,731.97</u>

Se cotejó el saldo en libros contra los estados financieros, revisando las conciliaciones bancarias a la fecha de la revisión así como el estado de cuenta bancario correspondiente, dándole seguimiento a las partidas en conciliación, verificando que la fecha de antigüedad no excediera de tres meses, que se encontraran debidamente firmadas por quien las hizo y autorizó, verificándose también que el registro contable se efectuara de manera correcta y oportuna.

De la revisión efectuada se obtuvieron los siguientes

COMENTARIOS:

1) Importe que corresponde a la cuenta de gasto corriente; la cual al 31 de marzo de 2009 continúa con dos cheques en tránsito por un importe de 2580 \$1,193.00 y 2581 \$59,143.20.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

V.2. RESERVAS PARA SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre el saldo reflejado de esta cuenta es de \$855,771.28 el cual se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe
Reserva de aguinaldo	\$ 3,858.93
Reserva prima vacacional	(1,756.25)
Reserva ICHISAL	312,057.53
Reserva fondo de ahorro	(49,692.73)
Reserva vivienda	318,638.81
Reserva fondo de pensiones	72,632.61
Otras retenciones	200,032.38
Total	<u>\$ 855,771.28</u>

Se integró contablemente la cuenta analizando el saldo a la fecha de la revisión contra los estados financieros, verificando el origen del mismo, soporte documental, antigüedad y situación actual del saldo; así como que el registro contable se efectuara de manera correcta y oportuna.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

V.3. IMPUESTOS RETENIDOS

Al 31 de diciembre el saldo reflejado de esta cuenta es de \$139,000.01 el cual se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe
ISR retención de sueldos y salarios	\$ 85,148.50
ISR retención de honorarios	25,539.29
IVA retención por honorarios	25,539.29
ISR asimilados a salarios	972.43
ISR por arrendamiento	900.60
IVA retención de arrendamiento	900.60
Total	<u>\$ 139,000.71</u> (1)

Se integró contablemente la cuenta analizando el saldo a la fecha de la revisión contra los estados financieros, verificando el origen del mismo, soporte documental, antigüedad y situación actual del saldo; así como que el registro contable se efectuara de manera correcta y oportuna.

De la revisión efectuada se obtuvo el siguiente

COMENTARIO:

i) Importe que corresponde a las retenciones realizadas a los empleados por concepto de crédito al salario, a los Prestadores de Servicios Profesionales de los honorarios pagados y arrendadores de bienes inmuebles, verificando que se efectuara el entero correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el cual, fue enterado en una misma fecha siendo esta el 6 de febrero de 2009.

De la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

VARIACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD DE INGRESOS Y EGRESOS

Concepto	Presupuesto	Real	Variación
Ingresos	\$ 24,587,399.00	\$ 25,091,200.90	\$ (503,801.90)
Egresos	24,587,399.00	22,373,967.72	2,213,431.28
Total	\$ -	\$ 2,717,233.18	\$ (2,717,233.18)

INGRESOS

Concepto	Presupuesto	Real	Variación
Subsidios	\$ 24,587,399.00	\$ 24,587,399.00	-
Rendimientos Financieros	-	33,789.14	33,789.14
Otros Ingresos		470,012.76	470,012.76
	\$ 24,587,399.00	\$ 25,091,200.90	\$ 503,801.90 (1)

EXPLICACIÓN:

Diferencia que corresponde a los rendimientos financieros generados en las distintas cuentas bancarias y a otros ingresos por el pago de un siniestro de una camioneta tipo press Van propiedad del Instituto por parte de la compañía Seguros Atlas, S.A., así como la cancelación de una cuenta acreedora y los intereses generados por la operación de depósitos en valores en la cuenta bancaria N° 150653705 de Bancomer, S.A.

1.2 EGRESOS

Concepto	Presupuesto	Real	Variación
Activo fijo	\$ 142,000.00	\$ 505,709.75	\$ (363,709.75) (1)
Servicios personales	16,531,766.00	16,104,992.48	426,773.52 (2)
Materiales y suministros	1,094,774.00	533,406.34	561,367.66 (3)
Servicios Generales	6,676,360.00	5,179,859.15	1,496,500.85 (4)
Subsidios	142,500.00	50,000.00	92,500.00
Total	\$ 24,587,400.00	\$ 22,373,967.72	\$ 2,213,432.28

EVALUACIÓN:

1) Variación por la adquisición de un vehículo nuevo tipo pick up marca Chevrolet línea Silverado cabina extendida modelo 2009 a la agencia determinada Marte Automotriz, S.A. de C.V. según la factura N°3821 de fecha 4 de diciembre de 2008.

2) Variación que se debe principalmente por la defunción de un empleado del área de mandos medios, la renuncia de un empleado en el área administrativa quedando las plazas vacantes y al ahorro de recursos en el área de apoyos académicos.

VII. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL ICHITAIP

Nombre	Puesto
Thlie Carlos Macías	Consejera Presidente
Fernando Lino Bencomo Chávez	Consejero
Rodrigo Ramírez Tarango	Consejero
Rodolfo Sandoval Peña	Consejero
Claudia Alonso Pesado	Consejera
Héctor Matera Aguilar	Director
Fernando Laceaga Muñoz	Director
Auden Acosta Royal	Director
Adolfo Rico Vázquez	Director
Nicolás Juárez Caraveo	Coordinador
Ignacio A. Holguín Rodríguez	Jefe de Departamento
Blanca Patricia López M.	Jefe de Departamento
Ma. Elena Cárdenas Méndez	Jefe de Departamento
Jesús Guerrero Rodríguez	Jefe de Departamento
Liliana Ramos Poucet	Jefe de Departamento
Claudia Elizabeth Sánchez Acosta	Jefe de Departamento
Norberto Antonio Solís Carrera	Jefe de Departamento
Victor Manuel Mendoza López	Jefe de Departamento
Mario Alberto Valdez Borunda	Jefe de Departamento